



Congreso Nacional
Cámara de Senadores
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
-----**///**-----

Asunción, 28 de julio de 2021.-

Dictamen Nº 02/2021.-

Expediente PS- Nº 21-10239

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1.286/20, **os aconseja la aprobación con modificaciones al** Proyecto de Ley, "DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y SUS DERIVADOS", presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala, Georgia Amúa, Enrique Riera y Fernando Silva Facetti de fecha 25 de mayo 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.


Avatan en el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- 1) Senador Jorge Querey.
- 2) Senador Antonio Barrios F.
- 3) Senador José Ledesma.

Presidente.
Vicepresidente.
Miembro.

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.




Abog. Miguel A. Martinez.
Director Técnico Legislativo.